



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 032 – EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h09 del 29 de abril de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 27 de abril de 2020, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 032 extraordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Eduardo Del Pozo Fierro, Analía Ledesma García, Mónica Sandoval Campoverde, Omar Cevallos Patiño y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	5	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Guillermo Abad, Henry Vilatuña y Marcelo Narvárez de la Secretaría de Movilidad; Byron Ruiz Pérez de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Juan Manuel Aguirre de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Santiago Jaramillo de la Procuraduría Metropolitana; Edison Yáñez Romero, Jonathan Bravo e Hidalgo Núñez de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Freddy Erazo de la Alcaldía Metropolitana; Darío Chávez y Gustavo Hinostraza de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; Patricio Salazar de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Hernán Bedoya, asesor del concejal Omar Cevallos Patiño; Patricia Andrade Baroja, Daniela Hidalgo y Gabriela Mendieta, asesoras del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; y, Rodrigo Ramos, asesor de la concejala Analía Ledesma García.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, eleva a moción: Que la presente sesión de la Comisión de Movilidad, amparados en el artículo I.1.23 del Código Municipal, sea declarada reservada.



Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Con cinco votos a favor y por unanimidad, la Comisión de Movilidad, **resuelve:** Que la presente sesión de la Comisión de Movilidad, amparados en el artículo I.1.23 del Código Municipal, sea declarada reservada.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, en su calidad de presidente de la Comisión de Movilidad, manifiesta que, en virtud de haber resuelto como reservada la presente sesión, de conformidad con el artículo I.1.23 del Código Municipal, se permita la presencia en la sala de la sesión solo a las personas expresamente convocadas y autorizadas por los miembros de la Comisión.

En cumplimiento de lo señalado, las personas que permanecen en la sala virtual son las siguientes: Guillermo Abad y Henry Vilatuña de la Secretaría de Movilidad; Byron Ruiz Pérez de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Juan Manuel Aguirre de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Santiago Jaramillo de la Procuraduría Metropolitana; Edison Yáñez Romero e Hidalgo Núñez de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Freddy Erazo de la Alcaldía Metropolitana; Darío Chávez de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; Patricio Salazar de la Secretaría General del Concejo Metropolitano; Hernán Bedoya, asesor del concejal Omar Cevallos Patiño; Patricia Andrade Baroja, Daniela Hidalgo y Gabriela Mendieta, asesoras del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; y, Rodrigo Ramos, asesor de la concejala Analía Ledesma García.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del presidente de la Comisión en referencia, procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre las actas de las sesiones:



- No. 22 - ordinaria de 22 de enero de 2020; y,
- No. 23 - ordinaria de 05 de febrero de 2020.

2.- Presentación de la Secretaría de Movilidad del Plan Estratégico de Movilidad Post Cuarenta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Conocimiento y resolución sobre las actas de las sesiones:

- **No. 22 - ordinaria de 22 de enero de 2020.**

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Con cinco votos a favor y por unanimidad la Comisión de Movilidad, aprueba el acta de la sesión ordinaria No. 22 de 22 de enero de 2020.

- **No. 23 - ordinaria de 05 de febrero de 2020.**

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro	1				
TOTAL	5	0	0	0	0



Con cinco votos a favor y por unanimidad la Comisión de Movilidad, aprueba el acta de la sesión ordinaria No. 23 de 05 de febrero de 2020.

Segundo punto: Presentación de la Secretaría de Movilidad del Plan Estratégico de Movilidad Post Cuarenta.

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, manifiesta que la presentación será realizada por el Ing. Edison Yáñez, sin embargo, remarca que ésta ha sido trabajada en conjunto con todo el sector de la movilidad. Resalta el apoyo recibido por parte de la administración central, puntualmente, de la Dirección Financiera. Finaliza mencionando que el transporte público, tanto municipal, como el delegado al sector privado, están sufriendo un severo desequilibrio financiero.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, pregunta: ¿En este plan de reactivación de la movilidad, se ha tomado en cuenta a todas las cooperativas legalmente constituidas? ¿La reactivación de la movilidad se la realizará mediante convocatoria pública para que todos los constituidos puedan ofertar el servicio?

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretaría de Movilidad, responde a las inquietudes del concejal Guarderas, manifestando que, todos podrán participar. Explica que estas dudas surgieron por la contratación de los 40 buses que realizó la Empresa Pública de Transporte de Pasajeros por el tema de las rutas emergentes, pero que esto se trata de otro tema. Detalla que en esta oportunidad se planteará que, si se necesita un 10% de la flota, se tomará en cuenta al 10% de todas las operadoras, siempre y cuando cumplan los requisitos que se establecerán.

El Ing. Edison Yáñez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, ratifica que el presente trabajado ha sido realizado de manera conjunta por varias entidades de la Municipalidad. Realiza la exposición del “Plan Estratégico de Movilidad post cuarentena”. Finaliza explicando las acciones de desinfección, medidas para mantener el distanciamiento social y la posibilidad de aplicar carriles exclusivos, así, como también, los valores y planes de inversión en el sistema de transporte público.

(Se agrega como anexo 1, la presentación realizada por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito).

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, pregunta: ¿Para el tema desinfección, se asigna el mismo valor por unidad y por estación?



El Ing. Edison Yáñez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, respondiendo al concejal Guarderas, manifiesta que se trata de valores independientes. Explica que el valor contemplado en la presentación es un valor global por la desinfección.

El concejal Eduardo del Pozo Fierro, pregunta: ¿La proyección de gastos que se está realizando, incluido el Metro, a partir de qué fecha se está contemplando?

El Ing. Edison Yáñez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, respondiendo al concejal Del Pozo, manifiesta que la fecha de inicio de operación contemplada es enero.

El concejal Omar Cevallos Patiño, manifiesta que la presentación debe estar enmarcada en función de los 6 meses de pandemia, más no, en presupuestos del siguiente año. Menciona que, tanto el Trolebús, como el Metro, ya tienen valores asignados por el concepto de limpieza en los presupuestos normales, por lo que pregunta: ¿Están proyectando nuevos valores a los ya asignados previamente? Finalmente menciona que es necesario definir si el Municipio asumirá o no los valores de desinfección del transporte convencional.

El concejal Eduardo del Pozo Fierro, menciona que, para facilitar el tema contable y para transparentar el ejercicio fiscal 2020, hay que dividir por semestres la planificación realizada, es decir, realizar una para la finalización del año 2020 y, otra, a partir del 2021.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, menciona que la planificación no se puede realizar por 12 meses ya que no se sabe si la pandemia va a continuar. Explica que lo correcto y necesario es hacerlo por lo que resta del año fiscal y luego, en diciembre 2020, se discutirá el nuevo presupuesto. Menciona que el contrato de operación de los delegatarios privados determina que ellos deben asumir el costo de limpieza, por consiguiente, el Municipio no puede asumir eso. Finaliza añadiendo que, respecto al Metro, habrá que considerar si existen las condiciones para su apertura.

El Ing. Edison Yáñez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, explica que en la planificación se ha considerado 12 meses por la consulta que se realizó a la Secretaría de Salud. Finaliza mencionando que, para la proyección de gastos, existirán distintos parámetros que serán definidos previamente por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y la Secretaría de Salud.

El concejal Omar Cevallos Patiño, menciona que este es un tema delicado y complejo. Detalla que las finanzas del gobierno central, con la caída del precio del petróleo, están muy graves. Señala que es necesario considerar posibles reducciones del ejecutivo a los municipios de todo el país. Menciona que la limpieza de los convencionales debe estar a



cargo de cada una de las unidades de transporte y señala que solo se debería apoyar con el hipoclorito de sodio, pero nada más. Recomienda ser más prácticos en la toma de decisiones prioritarias.

La concejala Analía Ledesma García, pregunta: ¿El tema del subsidio ha sido considerado en la presentación realizada? Detalla que si se va a aplicar subsidio, este debería ser aplicado a la inversa, es decir, no a los transportistas sino a los usuarios. Finalmente, respecto a la ordenanza del carril exclusivo de las bicicletas, se lo debe considerar y solucionar porque la nueva normalidad así lo exige.

El concejal Eduardo del Pozo Fierro, menciona que para tener certeza en cuanto a los años fiscales, es necesario dividir las proyecciones económicas. Solicita que las mediciones sean ajustadas al año 2020. Finalmente pregunta, ¿Como los montos son realmente elevados, el costo de km recorrido que se planteó para el transporte convencional, está realizado en relación a los costos actuales, es decir a 025 ctvs., o se lo realizó con el precio de la tarifa ya actualizada?

El Ing. Edison Yáñez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, responde a los comentarios y preguntas de los señores concejales. Explica que los valores detallados son los que, producto de las variables establecidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad Económico y Productividad, se establezcan de manera oportuna. Es decir, con qué porcentaje de flota se operará, a qué tiempo se proyecta la corrida económica y a qué valor se define la tarifa. Menciona que esto es un modelo que se ha pensado para la reactivación que puede tener como efectivamente lo han mencionado y se lo ha demostrado, varios matices y varias vías de financiamiento. Finaliza detallando que, para la aplicación del subsidio a la inversa, se requiere tener ya instalado el sistema integrado de recaudo.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, pregunta: ¿Cuál es el valor por mes que se ha considerado como subsidio para cada unidad del sistema de transporte público convencional?

El Ing. Edison Yáñez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, respondiendo a la concejala Sandoval, manifiesta que ese valor dependerá de algunos factores, por ejemplo, la cantidad de ocupación de la unidad, cómo irán los usuarios, solo sentados o también de pie, cuál será el distanciamiento entre cada persona y, finalmente, el valor de la tarifa. Explica que el valor dependerá de la corrida de las variables detalladas. Realiza el ejercicio con la variable 58% de ocupación de la unidad, dividido entre sentados y de pie, con la tarifa actual de 0.25 ctvs. sale un valor de 1.300 dólares por unidad.



El concejal Eduardo del Pozo Fierro, solicita realizar la corrida económica con las siguientes variables, para saber el valor de subsidio que tendría que afrontar el Municipio: 1. Tiempo de 6 meses; 2. Distanciamiento de 1. 20 metros por persona; y, 3. 100% de operación de la flota.

El Ing. Edison Yáñez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, realiza la proyección económica y obtiene un resultado de 129 millones de dólares.

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, menciona que la premisa que va a regular la nueva movilidad es el tema de salud, además, con variables, puesto que, conforme se vayan cumpliendo los requisitos, vamos a ir cambiando de semáforo y las reglas van a ir cambiando en el tema de la capacidad de flota utilizada, ocupación de buses, etc. Finaliza mencionando que, la situación varía de acuerdo al color del semáforo en el que se encuentre la ciudad, puesto que de ello dependerá la demanda. Detalla que se está trabajando en limitar y disminuir la mayor cantidad de demanda posible en el transporte público, ya que abarataría los gastos en subsidio.

El concejal Omar Cevallos Patiño, menciona que la idea sería tener claro cómo serán los escenarios conforme vaya evolucionando la ciudad. Menciona que a la Secretaría de Movilidad le queda una tarea muy compleja, ya que, por ejemplo, si la disposición es que se opere con el 30 % del transporte convencional, cómo se escogerá ese 30%. Finaliza detallando que, cuando ya se cuente con el sistema integrado de recaudo, se tiene que redefinir la tarifa en el transporte público de la ciudad.

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretaría de Movilidad, comenta que en los últimos 10 días se han mantenido largas reuniones con el sector del transporte a fin de explicarles cómo funcionará la nueva movilidad en Quito. Explica que la Secretaría de Movilidad les ha manifestado a las operadoras que, si la disposición es operar con el 20% o 30% de la flota, cada operadora deberá aportar con ese porcentaje, es decir, los socios de los buses, deberán delegar a la empresa para que cumplan con el requerimiento y de esa forma, la Municipalidad no hablará con cada persona natural, si no, con cada persona jurídica, promoviendo un manejo empresarial de las operadoras privadas, ya no individual.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, señala que ha quedado claro que la Secretaría de Movilidad ha tomado en cuenta los aportes y observaciones de los concejales, por lo que menciona que para la próxima sesión ya se contará con una planificación más cercana a lo que se está impulsando como Comisión.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, comenta que para la próxima sesión se deberán entregar los datos exactos, para de esa forma, tener un panorama claro de lo que se



necesita realizar. Finaliza exhortando a los funcionarios encargados de realizar estas presentaciones para que tomen en cuenta la obligación que tienen las operadoras de realizar la limpieza de sus unidades.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, comenta que es necesario crear los instrumentos normativos necesarios, para comenzar a operar. Expresa su preocupación, puesto que, en muchas ocasiones estos debates y análisis realizados se quedan en la Comisión y no se plasman en la práctica. Finaliza mencionando que, es necesario avanzar en el tema de la ordenanza de manera ordenada y planificada, ya no se puede seguir dilatando las decisiones.

Siendo las 12h56, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	5	0

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	5	



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-09-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-22	

ANEXO

ÚNICO

PLAN ESTRATÉGICO DE MOVILIDAD POST CUARENTENA

**ACCIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE
TRANSPORTE PÚBLICO**

Quito, 28 de abril del 2020



Objetivos

- Proveer al Servicio integrado de Transporte Público con la asepsia requerida
- Mantener el distanciamiento social entre pasajeros en las unidades
- Controlar el cumplimiento de las regulaciones establecidas en la LOTTTSV y medidas de seguridad sanitaria en el transporte intra e interprovincial
- Incrementar la capacidad operativa de la flota disponible
- Identificar fuentes de financiamiento para respaldar las medidas de seguridad sanitaria.

Limpieza y desinfección en Terminales, estaciones y paradas

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- Limpieza Manual con Hipoclorito de Sodio

LUGARES:

- Quitumbe, Carcelén (Transporte Interprovincial)
- Ofelia, Río Coca, Marín Valle de los Chillos (Intraprovinciales)
- Guamaní, Quitumbe, Recreo, Río Coca, El Labrador (Corredores BRT)
- Despachos de las rutas convencionales (urbanos y combinados / rurales)

RESPONSABLES:

- EPMPQ – EPMMOP – AMT
- Secretaría de Movilidad – Propietarios de vehículos

NÚMERO DE UNIDADES:

- 3.556
- USD 230 x Unidad (desinfección) estimado



SUB SISTEMA	FLOTA	ESTACIONES	VALOR 12 MESES	OBSERVACIONES
TROLEBUS	260	14E +106P	912.000,00	EPMPQ
METRO	18	15E	1'660.000,00	Valor proyectado a 6 meses
ALIMENTADORES	345		952.500,00	Flota privados
CONVENCIONAL	2.933	0	8'095.080,00	No incluye Terminales de EPMMOP
	3.556	145	\$ 11.619.580	

Otras Alternativas de Desinfección: Mediante la Utilización de Lámparas UV

Tecnología utilizada para la desinfección de hospitales, agua potable, etc.

Descripción de la Actividad:

- Limpieza mediante la utilización de lámparas con radiación UV
- Adaptación de espacio para limpieza mediante la utilización de lámparas UV

Lugares:

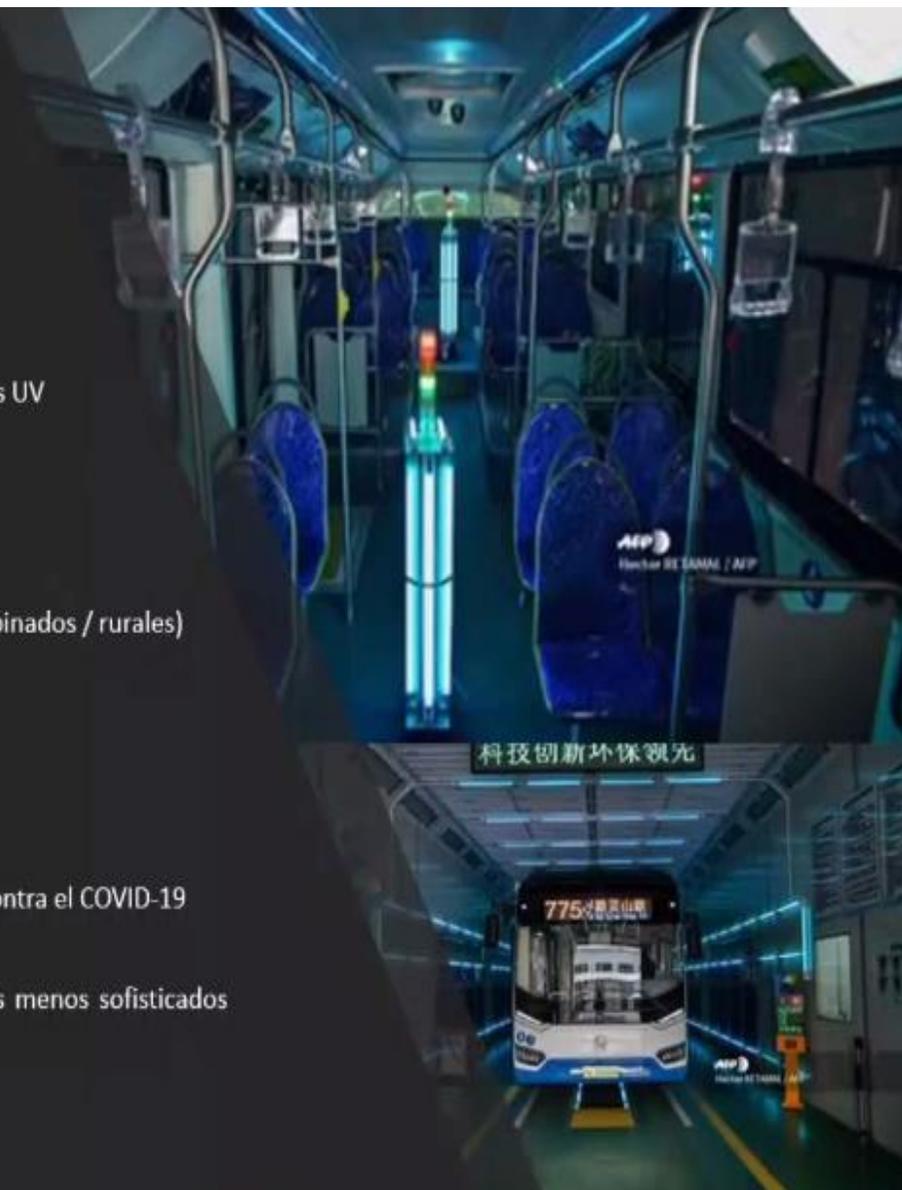
- Quitumbe, Carcelén (Transporte Interprovincial)
- Ofelia, Río Coca, Marín Valle de los Chillos (Intraprovinciales)
- Guamaní, Quitumbe, Recreo, Río Coca, El Labrador (Corredores BRT)
- Cada uno de los despachos de las rutas convencionales (urbanos y combinados / rurales)

Ventajas:

- Mínima cantidad de personal para realizar la desinfección.
- Tiempo de desinfección aproximado 5 minutos.
- Se puede realizar al culminar cada vuelta de unidad.
- Se podría utilizar además para el sistema de taxis.
- La Asociación Internacional Ultravioleta avala uso de la tecnología UV contra el COVID-19

Costo aproximado

- Costo del Modelo USD 60.000, sin embargo se puede utilizar equipos menos sofisticados que tendrían un costo mucho menor.



Otras Alternativas de Desinfección: Mediante la Utilización de Lámparas UV

Tecnología utilizada para la desinfección de hospitales, agua potable, etc.

Descripción de la Actividad:

- Limpieza mediante la utilización de lámparas con radiación UV
- Adaptación de espacio para limpieza mediante la utilización de lámparas UV

Lugares:

- Quitumbe, Carcelén (Transporte Interprovincial)
- Ofelia, Río Coca, Marín Valle de los Chillos (Intraprovinciales)
- Guamaní, Quitumbe, Recreo, Río Coca, El Labrador (Corredores BRT)
- Cada uno de los despachos de las rutas convencionales (urbanos y combinados / rurales)

Ventajas:

- Mínima cantidad de personal para realizar la desinfección.
- Tiempo de desinfección aproximado 5 minutos.
- Se puede realizar al culminar cada vuelta de unidad.
- Se podría utilizar además para el sistema de taxis.
- La Asociación Internacional Ultravioleta avala uso de la tecnología UV contra el COVID-19

Costo aproximado

- Costo del Modelo USD 60.000, sin embargo se puede utilizar equipos menos sofisticados que tendrían un costo mucho menor.



Proveer el Servicio de Transporte Público con la asepsia requerida

Conductores,
Recaudadores y Usuarios
Paradas y estaciones

Descripción de la Medida:

- Uso obligatorio de mascarilla y guantes para personal de TP
- Uso obligatorio de mascarilla para usuarios de TP.
- Cortina de protección de plástico transparente para aislamiento del conductor en unidades de TP.
- Dotar de dispensadores de gel o líquido anti bacterial para manos y, rodapié con desinfectante para zapatos.

Lugar:

- Unidades de Transporte Público (convencional y alimentadores)
- Terminales, estaciones y paradas del sistema de corredores BRT y Metro

Responsables:

- Secretaría de Movilidad (Regulación y Fiscalización)
- EPMTPO , EPMMQ, EPMMOP (Implementación y Fiscalización)
- Operadores Privados (Implementación)
- AMT (Control)

Número de Unidades Operadores Privados:

- 3.278 (Buses tipo y articulados) – no incluye flota municipal, pero si alimentadores

Proveer el
Servicio de
Transporte
Público con la
asepsia
requerida
(Conductores,
Recaudadores y Usuarios)

Costo Estimado (USD 160,00 unidad/mes) Operadores Privados:

- Gel o líquido antibacterial USD 100 x mes-unidad.
- Desinfectante y rodapié USD 20 x mes-unidad.
- Mascarilla y guantes para personal USD 27,50 mes-unidad
- Cortina Plástica de Protección USD 12,50 mes – unidad
- **VALOR TOTAL 12 MESES**

COMPONENTE	SISTEMA	CANTIDAD	VALOR ANUAL	OBSERVACIONES
Estaciones y paradas de superficie	TROLEBUS	120	\$1.670.000	
Estaciones	METRO	15	\$950.000	Valor proyectado a 6 meses
BUSES CONVENCIONALES Y ARTICULADOS	CONVENCIONAL	2.933	\$5.631.360	
ALIMENTADORES	CONVENCIONAL	345	\$776.250	
ARTICULADOS Y BI ARTICULADOS	TROLEBUS	260	0	
TRENES	METRO	18	0	
TOTALES			\$8.077.610	

Mantener el distanciamiento social entre pasajeros

Descripción de la Medida:

- Disminuir la capacidad del bus convencional de 90 a 52 pasajeros.
- Los buses articulados y biarticulados llevarán pasajeros hasta un máximo del 50% de la capacidad autorizada.
- Controlar el cumplimiento de las regulaciones establecidas en la LOTTTSV y medidas de seguridad a buses de transporte intra e interprovincial.

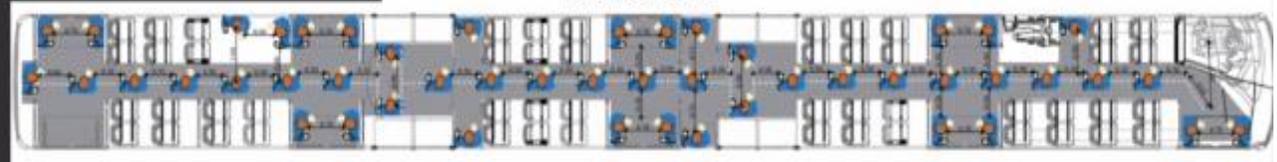
Responsables:

- Secretaría de Movilidad
- Concejo Metropolitano
- Alcaldía Metropolitana (Adm. General)
- EPMT PQ
- Operadoras de TP privados
- AMT

ESQUEMA BUS TIPO
(Ocupación 58%)



ESQUEMA BUS ARTICULADO
(Ocupación 50%)



CONTROL MEDIANTE TECNOLOGIA

Mantener el distanciamiento social entre pasajeros - 0,25

COSTO DE OPERACIÓN DE FLOTAS - AUTOMATIZADO

VEHICULO	COSTO KM
BUS TIPO (diésel)	1,36
BUS ARTICULADO (diésel)	3,06
BUS ARTICULADO (trole)	3,40
BUS BIARTICULADO	3,41
TREN METRO	18,40

VEHICULO	CAPACIDAD	SUBSIDIO ANUAL	OBSERVACIONES	CANTIDAD
Bus Tipo	58%	\$63.622.274	40 Sentados + 12 personas de pie	52
Bus articulado	50%	\$11.170.000	40 Sentados + 40 personas de pie	80
Bus bi articulado	50%	\$7.450.000	50 Sentados + 75 personas de pie	125
METRO*	50%	\$7.000.000	144 Sentados + 481 personas de pie	625
Bus Tipo	40%	\$98.605.000	Solo sentados	40
Bus articulado	22,5%	\$23.290.000	Solo sentados	40
Bus bi articulado	20%	\$15.500.000	Solo sentado	50
METRO*	11,5%	\$12.390.000	Solo Sentados	144
Bus Tipo	20%	\$156.500.000	Distancia 1,2 m.	20
Bus articulado	11,25%	\$46.580.000	Distancia 1,2 m	20
Bus bi articulado	10%	\$31.000.000	Distancia 1,2 m	25
METRO*	10%	\$12.600.000	Distancia 1,2 m	125

*: El subsidio Metro está calculado para 6 meses



Mantener el distanciamiento social entre pasajeros - 0,30

COSTO DE OPERACIÓN DE FLOTAS - AUTOMATIZADO

VEHICULO	COSTO KM
BUS TIPO (diésel)	1,36
BUS ARTICULADO (diésel)	3,06
BUS ARTICULADO (trole)	3,40
BUS BIARTICULADO	3,41
TREN METRO	18,40

VEHICULO	CAPACIDAD	SUBSIDIO ANUAL	OBSERVACIONES	CANTIDAD
Bus Tipo	58%	\$33.215.253	40 Sentados + 12 personas de pie	52
Bus articulado	50%	\$5.831.517	40 Sentados + 40 personas de pie	80
Bus bi articulado	50%	\$3.889.418	50 Sentados + 75 personas de pie	125
METRO*	50%	\$3.654.487	144 Sentados + 481 personas de pie	625
Bus Tipo	40%	\$76.147.735	Solo sentados	40
Bus articulado	22.5%	\$17.985.708	Solo sentados	40
Bus bi articulado	20%	\$11.969.878	Solo sentado	50
METRO*	11.5%	\$9.568.180	Solo Sentados	144
Bus Tipo	20%	\$147.199.738	Distancia 1,2 m.	20
Bus articulado	11.25%	\$43.811.909	Distancia 1,2 m	20
Bus bi articulado	10%	\$29.157.775	Distancia 1,2 m	25
METRO*	10%	\$11.851.224	Distancia 1,2 m	125

*: El subsidio Metro está calculado para 6 meses



Mantener el distanciamiento social entre pasajeros - 0,35

COSTO DE OPERACIÓN DE FLOTAS - AUTOMATIZADO

VEHICULO	COSTO KM
BUS TIPO (diésel)	1,36
BUS ARTICULADO (diésel)	3,06
BUS ARTICULADO (trole)	3,40
BUS BIARTICULADO	3,41
TREN METRO	18,40

VEHICULO	CAPACIDAD	SUBSIDIO ANUAL	OBSERVACIONES	CANTIDAD
Bus Tipo	58%	\$2.808.232	40 Sentados + 12 personas de pie	52
Bus articulado	50%	\$493.034	40 Sentados + 40 personas de pie	80
Bus bi articulado	50%	\$328.836	50 Sentados + 75 personas de pie	125
METRO*	50%	\$308.973	144 Sentados + 481 personas de pie	625
Bus Tipo	40%	\$53.691.174	Solo sentados	40
Bus articulado	22,5%	\$12.681.582	Solo sentados	40
Bus bi articulado	20%	\$8.439.868	Solo sentado	50
METRO*	11,5%	\$6.746.449	Solo Sentados	144
Bus Tipo	20%	\$137.900.954	Distancia 1,2 m.	20
Bus articulado	11,25%	\$41.044.258	Distancia 1,2 m	20
Bus bi articulado	10%	\$27.315.844	Distancia 1,2 m	25
METRO*	10%	\$11.102.568	Distancia 1,2 m	125

*: El subsidio Metro está calculado para 6 meses

Incrementar la capacidad operativa de la flota disponible

Descripción de la Actividad:

- Implementar carriles bus.
- Mejorar el control de carriles exclusivos.
- Eliminar todos los contraflujos que operan en el Distrito (Autopista General Rumíñahui, Av. Velasco Ibarra, Av. Mariscal Sucre, Toledo, 5 de Junio, Av. Pichincha).
- Reducir el intervalo en rutas alimentadoras de alta demanda.
- Incrementar la oferta de transporte público con los 18 trenes de Metro

Responsables:

- Secretaría de Movilidad
- EPMT
- EPMMOP
- AMT
- Operadores de Transporte Público

Costo Estimado (12 meses):

- **Control USD 600.000 (señalización, dispositivos de canalización, personal)**

Carriles bus en tramos viales

N°	Carril Bus	Tramos
1	Av. Pedro Vicente Maldonado	Moran Valverde hasta San Bartolo
2	Av. Autopista Rumíñahui	Tramo Antiguo Peaje hasta Trébol
3	Av. Alonso de Angulo	Administración Zonal hasta Redondel de la Atahualpa
4	Av. Rodrigo de Chávez	Villaflora hasta Av. Cinco de Junio
5	Av. Mariscal Sucre	Miraflores y Av. Rodrigo de Chávez
6	Calle Guayaquil	Plaza San Blas y Plaza Santo Domingo
7	Av. Juan Bautista Aguirre	Av. Bartolomé Álvarez hasta Av. Hasta Pasteurizadora
8	Av. Napo	Calle Tío Cajas hasta la Juan Bautista Aguirre (Pasteurizadora)
9	Av. Cumandá	Velazco Ibarra y Calle Santa Cruz
10	Av. Velasco Ibarra	Juan Bautista Aguirre (Pasteurizadora) hasta Calle Vicente Solano (Vicentina)
11	Av. Granados	Tramo Casa Selección – Av. Eloy Alfaro
12	Av. Amazonas	Av. el Inca hasta Av. Eloy Alfaro
13	Av. 6 de Diciembre	Molineros hasta Av. el Inca
14	Av. Orellana	Av. Coruña y Seis de Diciembre
15	Av. Galo Plaza	Tramo Simón Bolívar – Av. Diego Vásquez de Cepeda
16	Av. Diego Vásquez de Cepeda	Clemente Yerovi hasta Av. Mariscal Sucre
17	Av. Eloy Alfaro	Entrada Comité del Pueblo – Río Coca
18	Av. Shyris	Gaspar de Villaroel hasta Av. Eloy Alfaro



Longitud total carril bus: 110 Km

INFRAESTRUCTURA PERMANENTE

Control de carriles exclusivos

Eliminar ingreso de vehículos particulares a carriles exclusivos en los siguientes sectores:

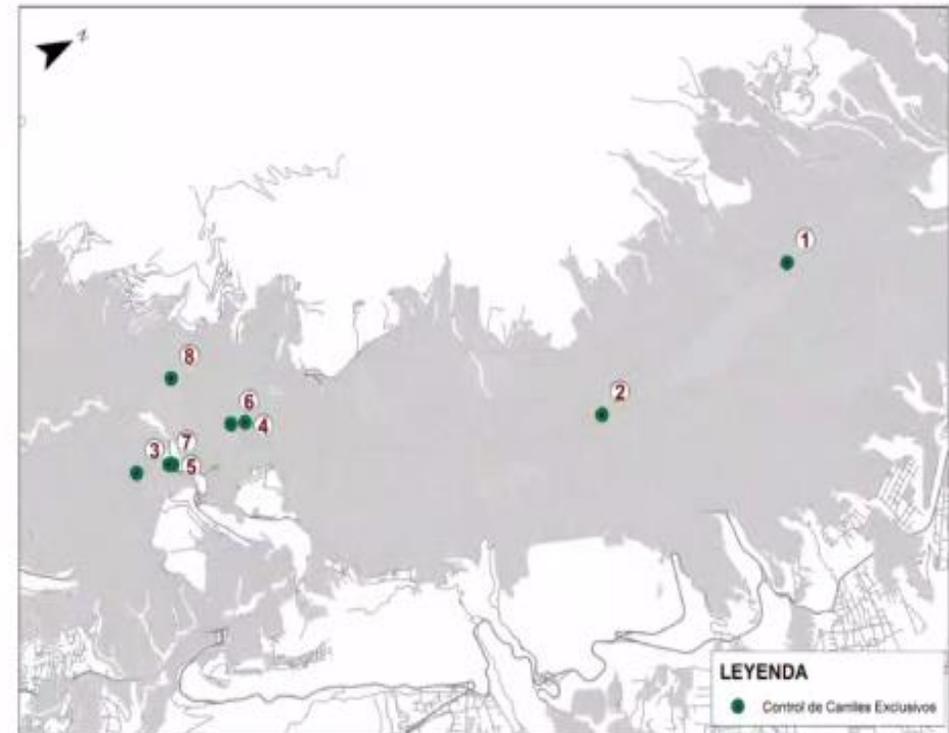
1	Av. de La Prensa	Av. del Maestro – Base Aérea
2	Av. 10 Agosto	Diguja – Mañosca
3	Av. Napo	Estación Chimbacalle (Tio Cajas) - Av. Velasco Ibarra
4	Calle Guayaquil	San Blas y Santo Domingo
5	Av. Maldonado	Entre Av. Sena y Pedro de Alfaro

Recuperar carriles exclusivos

6	Calle Flores	Entre Sucre y Mejía
	Calle Montúfar	Entre Mejía y Av. Pichincha

Redefinir tramo de circulación de buses articulados

7	Tramo Av. Velasco Ibarra	Entre Av. Cumandá – Av. Napo
8	Habilitar el carril de circulación bus en la Av. Mariscal Sucre	sentido sur norte tramo Bahía de Caráquez y San Diego.



Ingreso controlado a vías exclusivas de buses convencionales en tramos críticos

1	Av. Teniente Ortiz	Av. Morán Valverde – Ajaví
2	Av. Maldonado	Condor Ñan – Huayanay Ñan
3	Av. Velasco Ibarra	Av. Napo – Av. Cumandá



Incrementar Flota Operativa LARGO PLAZO

148

Descripción de Actividades a Largo Plazo (2 años):

- Modelo de gestión que permita inversión en flota por sustitución de flota excedente convencional.
- Implementar corredores BRT y subtruncales (Alonso de Angulo, Amazonas, Eloy Alfaro, Shyris)
- Buses articulados para el CSW
- Renovación de buses articulados CCN
- Buses articulados para el Corredor Labrador Carapungo
- Renovación de buses articulados Ecovía y CSO
- Generar servicios internos en los Valles de los Chillos y Tumbaco
- Implementar servicios en el Centro Histórico con minibuses eléctricos
- Proyecto de transporte masivo para el Valle de Los Chillos (Monoriel) (\$300.000.000). AÑO 4
- Extensión Metro a la Ofelia (\$450.000.000) AÑO 5

Responsables:

- Secretaría de Movilidad
- EPMMQ
- EPMT PQ
- Operadores Privados

Costo Estimado (24 meses):

- Inversión privada de flota: USD 897'700.000

Infraestructura para Transporte Público LARGO PLAZO

Descripción de Actividades a Largo Plazo (2 años):

- Adecuar espacios para integración físicas de servicios (Carolina, Arbolito, 24 de Mayo, Seminario)
- Ampliar capacidad de estación Quitumbe, Recreo
- Construir carril exclusivo y paradas subtruncasles Alonso de Angulo
- Adecuar parada San Roque
- Adecuar paradas de la Ecovía
- Adecuar accesos a estaciones y mejorar capacidad en Estación Marín Valle, Marín Central
- Reformas geométricas y paradas convencionales Fase 1
- Carril exclusivo y estaciones corredor Labrador - Carapungo

Responsables:

- Secretaría de Movilidad
- EPMMOP

Costo Estimado:

- Implementación de actividades USD 165'000.000

Identificar fuentes de financiamiento para respaldar las medidas de seguridad sanitaria

Descripción de Actividades:

- Gestión para ampliar la oferta del sistema de estacionamientos y optimizar el recaudo.
- Gestión de ingresos no tarifarios en el sistema de transporte público y actividades relacionadas.
- Publicidad en los espacios públicos.
- Peajes metropolitanos.
- Arriendos y venta del patrimonio inmobiliario municipal.
- Cobro de cartera vencida del Municipio.
- Uso del vehículo privado e infracciones de tránsito.
- Plusvalía asociada al Metro y a cambios de uso de suelo.

Responsables:

- Municipio
- Gobierno Nacional

Captación de recursos anual

- USD 93,246,668.00 a partir del año 2021

Resumen de inversiones

- **MIRAR EL CUADRO DE EXCEL SEGÚN EL ESCENARIO ESCOGIDO**

VALOR	DESCRIPCION MEDIDA	PLAZO	OBSERVACIONES
\$ 11.619.580	Limpieza y desinfección en Terminales, estaciones y paradas	CORTO	
\$8.077.610	Transporte Público con la asepsia requerida	CORTO	
\$76.341.210*	Distanciamiento social entre pasajeros	CORTO	Depende del escenario
\$600.000	Incrementar la capacidad operativa	LARGO	
\$897.700.000	Flota Operativa	LARGO	
\$165.000.000	Infraestructura para Transporte Público	LARGO	
\$93.246.668	Fuentes de financiamiento	LARGO	

*: El valor de subvención incluye flota municipal y Metro
Una parte de la subvención deberá ser asumido por los operadores privados

